

Cuenca, 24 de Enero del 2018.

Ingeniero
Freddy Morán Vásquez
**GERENTE DE COMPAÑÍA CUENCANA DE
TRANSPORTE URBANO COMCUETU S.A.**
Ciudad.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, por medio de la presente, Nosotros: **LUIS GERARDO NARANJO PILLAGA** portador de cédula de ciudadanía número 0301098422 y **GLORIA ROSA CÁRDENAS SÁNCHEZ** portador de cédula de ciudadanía número 0300878758, nos permitimos comunicarle que hemos procedido a transferir a favor de la **COMPAÑÍA CUENCANA DE TRANSPORTE URBANO COMCUETU S.A.**, con RUC número 0190170470001, una acción de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en la compañía por usted representada.

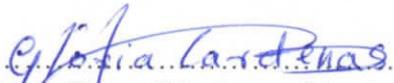
Dicha transferencia se la realiza sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos y acciones dentro de la relacionada compañía.

Se dignará inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionario que acepta la presente transferencia.

Muy atentamente,


.....
Luis Gerardo Naranjo Pillaga
C.I. 0301098422
CEDENTE


.....
Gloria Rosa Cárdenas Sánchez
C.I. 0300878758
CONYUGE CEDENTE


.....
Freddy Marcelo Morán Vásquez
GERENTE GENERAL COMCUETU S.A.
Ruc. 0190170470001
CESIONARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 030109842-2

NARANJO PILLAGA LUIS GERARDO
CAÑAR/CAÑAR/JUNCAL
10 ABRIL 1967
001- 0014 00014 M
CAÑAR/ CAÑAR
JUNCAL 1967



ECUATORIANA***** E333312222
CASADO GLORIA ROSA GARDENAS SANCHEZ
SECUNDARIA CHEFEER PROFESIONAL
RAFAEL NARANJO
GLORIA PILLAGA
CUENCA 16/01/2009
16/01/2021
REN 0654000

Notario Publico Primero
CUENCA - ECUADOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004 JUNTA No
004 - 119 NUMERO
0301098422 CÉDULA

NARANJO PILLAGA LUIS GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR PROVINCIA
CAÑAR CANTÓN
CHONTAMARCA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F) PRESIDENTE DE LA JRV IMP: 10/01/03

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 030087875-8

CARDENAS SANCHEZ GLORIA ROSA
CAÑAR/CAÑAR/CHONTAMARCA
06 FEBRERO 1963
002- 0002 00398 F
CAÑAR/ CAÑAR
CAÑAR 1963



ECUATORIANA***** V4343V4242
CASADO LUIS GERARDO NARANJO PILLAGA
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
ALFONSO CARDENAS
OLGA SANCHEZ
CUENCA 16/01/2009
16/01/2021
REN 0654001



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No
001 - 162 NUMERO
0300878758 CÉDULA

CARDENAS SANCHEZ GLORIA ROSA
APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR PROVINCIA
CAÑAR CANTÓN
CHONTAMARCA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Cuenca-Ecuador


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **MORAN VASQUEZ FREDDY MARCELO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **AZUAY CUENCA NUNYMACAPAC**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1979-08-02**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 CONYUGES: **JULIA J ALVAREZ TORRES**

No. **010264907-6**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESION / OCUPACIÓN
ING. MECANICA/AUTOMO

APellidos y Nombres del Padre
MORAN HUGO PLACIDO
APellidos y Nombres de la Madre
VASQUEZ MARIA ALEJANDRINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-10-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-08

E4443V4442






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

011 JUNTA No.
011 - 060 NUMERO
0102649076 CEDULA

MORAN VASQUEZ FREDDY MARCELO
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
RAMIREZ DAVALOS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA:





ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 SUFRAGIOS Y VOTACIONES

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



EL PRESIDENTE DE LA JUEZ



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0180170470001
COMPAÑIA CUENCANA DE TRANSPORTE URBANO COMCUETU S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

COMCUETU

REPRESENTANTE LEGAL:

MORAN VASQUEZ FREDDY MARCELO

CONTADOR:

SALAS ZARUMA DORIS ELIZABETH

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

NÚMERO:

SI

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

12/01/2001

FEC. INSCRIPCIÓN:

22/05/2001

FEC. ACTUALIZACIÓN:

09/05/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFERIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS EN AUTOBUSES.

DIRECCIÓN

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Barrio: VIRGEN DEL MILAGRO Calle: AV. ORDOÑEZ LAZO Número: S/N Referencia ubicación:
JU. LA CIUDADELA LOS HORNOS Teléfono Trabajo: 074089201 Teléfono Trabajo: 074089203 Celular: 0987908487 Email: cuencanese@otapanel.net

ESTADO

SI

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTO REGISTRADO	ABERTOS	CERRADOS
1 ZONA SI AZUAY	1	0



go: RMRUC2017000681463

Cuenca, 16 de Enero del 2017.

Dr. Edgar Cevallos
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA-ECUADOR

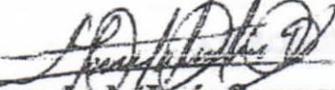
Ingeniero
Freddy Marcelo Morán Vásquez
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Cuencana de Transporte Urbano COMCUETU S.A., reunida el 13 de Enero del 2017, decidió elegir a Usted para el periodo estatutario de (2) años, como **GERENTE GENERAL** de la misma, correspondiéndole como tal, ejercer las atribuciones y cumplir las obligaciones que actualmente los estatutos sociales determinan para esta función, por lo tanto a Usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, a más de los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales, Ley de Compañías y Reglamentos.

La **COMPAÑÍA CUENCANA DE TRANSPORTE URBANO COMCUETU S.A.**, se constituyó mediante escritura autorizada por el Dr. René Durán Andrade, Notario Sexto del cantón Cuenca, el 18 de diciembre del 2000, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución número 00-C-DIC-963, del 26 del mismo mes y año e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número 32, el 12 de Enero del dos mil uno.

Atentamente,


Dr. Marcelo de Jesús Sanmartín Ortiz
SECRETARIO ADHOC

Aceptación: En esta fecha **ACEPTO**, desempeñar la función de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA CUENCANA DE TRANSPORTE URBANO COMCUETU S.A.**, comprometiéndome a ejercerla en forma fiel y legal.

Cuenca, Enero 16 del 2017.


Ing. Freddy Marcelo Morán Vásquez
C.I. 0102649076



ACTA N. 8

En la ciudad de Cuenca a los 26 días del mes de enero del 2018, siendo las 8h30' a.m. se instala la sesión de trabajo extraordinaria de la Compañía Cuencana de transporte urbano COMCUETU S.A., previa convocatoria realizada por escrito con fecha 19-01-2018 y notificación a través de los correos electrónicos a los Accionistas, se reúnen los accionistas de la compañía, presidiendo la misma el Prof. Milton Wilches en calidad de Presidente y Edgar Carrión como secretario; inmediatamente el Sr. Presidente dispone que por secretaría se de lectura de la convocatoria la misma que dice; con carácter de obligatorio se convoca a todos los señores accionistas de la compañía Cuencana de transporte urbano COMCUETU S.A. a una sesión de trabajo extraordinaria a llevarse a cabo el día viernes 26 de enero del 2018 a las 08h30' a.m. en el local de la Compañía ubicada en la avenida Ordoñez Lasso y Agustín Sánchez, los puntos a tratar son; 1.- Constatación del quórum. 2.- Informe de Presidencia. 3.- Informe de Gerencia. 3.- Asuntos Varios. Nota: por tratarse de puntos de vital importancia rogamus puntual asistencia, compañero accionista que no asista pagará la multa de \$50,00 sin justificación. Prof. Milton Wilches Presidente, Cuenca 19-01-2018. Dando cumplimiento con el primer punto del orden del día; Constatación del Quórum, mediante el listado respectivo se determina la presencia de 88 Accionistas, existiendo el quórum legal y estatutario para poder sesionar, por lo que el Sr. Presidente declara instalada la sesión. 2.- PUNTO. – Informe de Presidencia. - El Sr. Presidente inicia su intervención indicando que se han incrementado turnos de la línea N.3 al sector de Buenos Aires en horarios de la mañana, al medio día y tarde, debido a que entró a funcionar la unidad educativa del mileniun en el sector de Santa María, por esta razón se solicitó al consorcio una unidad más para cubrir dichos turnos, por lo que ahora tenemos 23 unidades en la línea 3; además mediante oficio se solicitó al Consorcio para que nos devuelvan una unidad de la línea 2 de la compañía Turismo Baños y se disminuya una de la línea 100 que es donde más desgaste tenemos de las unidades y que la administración anterior entrego sin ninguna explicación, además nos corresponde de acuerdo a la distribución de líneas con las que arrancamos. En otro aspecto se refiere a que el 15-12-2017 se hizo el lanzamiento de la nueva tarjeta denominada movízate, son tres meses de



socialización para que entre a funcionar, debiendo en éste período personalizar cada usuario la misma, la tarjeta para niños y atención prioritaria se les va a entregar sin costo durante el periodo de transición, además a partir del primero de febrero se hará una campaña agresiva de socialización, se ha coordinado para ir a colegios y escuelas de la ciudad para entregarles. En lo referente a la tarifa del transporte urbano y de acuerdo a las últimas reuniones mantenidas con representantes del Municipio y los integrantes de la cámara de Transporte nos han informado que han elaborado una nueva ordenanza en la que tenemos que olvidarnos de los euros, solo se limitaran a que las unidades tengan un mínimo del 5% y un máximo de 25 % de opacidad, además la revisión técnico vehicular se realizará 2 veces al año a todos los vehículos de transporte público, que en la nueva ordenanza rezan sanciones drásticas como por ejemplo; si a una unidad es citada por dos veces consecutivas desde la EMOV tendrían que cancelar multas en referencia al salario mínimo vital y si la misma unidad es citada por una tercera ocasión la compañía tendría que hacer un plan de la renovación de dicha unidad; en la nueva ordenanza que se está elaborando se está planteando al Consejo Cantonal un incremento a 0,265 centavos a quienes no renoven la flota vehicular de acuerdo a los estudios de la Universidad de Cuenca, tendrán un incremento a 0,30 centavos que cancelará el usuario más 0,02 centavos de subsidio que el Municipio entregará, total del incremento 0,07 centavos, además con el subsidio de 002 que entregará el Municipio se podrá negociar con las concesionarias como forma de pago para la compra de las nuevas unidades, se plantea para que en 17 meses se renove la flota vehicular desde el momento de la firma, de tal manera que cuando se tenga toda la flota renovada inmediatamente la tarifa se incrementara a 0,34 centavos. Además la nueva ordenanza se podrá firmar en forma individual cada compañía respetando lo que al interior de cada una decidan si aceptan el incremento o no. 3.- PUNTO. Informe de Gerencia. - El Sr. Gerente presenta su informe por escrito en el que valiéndose de un proyector; se refiere a los ingresos que se han generado por multas; sobre el dinero del seguro interno que todos hemos aportado hasta la presente fecha y los destinos que se dio del mismo; también se refiere a las adecuaciones que se hizo en la sala de sesiones. **En lo referente al crédito de \$600.000,00 que se obtuvo del**



Banco del Austro para la compra de unidades nuevas, da a conocer que existió un excedente de ese monto el mismo que se lo invirtió en la compra de 2 acciones para la compañía según resolución de Junta General del 11 de agosto del 2017. En ese momento la Junta ratifica esa acertada decisión de comprar las dos acciones para la compañía mediante un voto de aplausos. 4.- Asuntos varios. – Con fecha 19-12-2017 el Sr. Rolando Pulla Remache Accionista de la unidad 472 solicita le concedan una ayuda económica para solventar los gastos que se ocasionaron por motivo de una cirugía del colon y los gastos son muy altos que llegan a \$2.867,52. La junta resuelve ayudarlo con el monto de \$10,00 por accionista. Agotados los puntos que constan en el orden del día y siendo las 12h50' se da por terminada la presente sesión de trabajo para constancia de lo tratado y resuelto firma el Sr. Presidente y Secretario que lo certifica.

Prof. Milton Wilches Garzón
PRESIDENTE

Edgar Carrion Armijos
SECRETARIO